

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 446.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la renuncia formulada ante la Dirección de Recursos Humanos por la agente judicial MARIA FATIMA MUÑOZ VIDELA, al cargo de Oficial de Tercera - Administrativo, a partir del día 2 de Julio del corriente año. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por la Sra. MARIA FATIMA MUÑOZ VIDELA, D.N.I. N° 33.133.467, al cargo de Oficial de Tercera - Administrativo, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 2 de Julio del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH